



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1791/99 hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba

AVALOS, Eduardo Daniel	secretario de juzgado
BUSTOS FIERRO, Pablo	secretario de juzgado
VILLANUEVA VALDES, Miguel Horacio	secretario de juzgado

FERREIRA de MARRAMA, María Santina	prosecretaria administrativa
JONES de DE CESARIS, Martha Elena	prosecretaria administrativa
ROJAS DE TAGLE, Amalia Beatriz	prosecretaria administrativa

ALVAREZ ULIARTE, Augusto	auxiliar
HERNANDEZ, Antonio María	auxiliar
ORTIZ MORAN, Miguel Angel	auxiliar
TORRES-WASSAN Jorge Fernando	auxiliar
FERRER DEHEZA Verónica	auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION